

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRENDADORA
DIBIENES S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 16 horas del 12 de marzo de 2020, en el inmueble ubicado el Km. 9 ½ vía a Daule Edificio Metain S.A. Se reúne la Junta General Universal y ordinaria de accionistas contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín como Gerente General y accionista, también se encuentra presente en la junta la Ing. Andrea Carolina Verdú Robalino como accionista.

De ésta manera se verifica que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía ARRENDADORA DIBIENES S. A., los accionistas resuelven constituirse en la Junta general ordinaria Universal de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Actúa como secretario AD-HOC el Ing. Sebastián Gabriel Lladó Holguín. Se solicita que se verifique el quórum de ley, el secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se declara instalada la sesión y la presidencia resuelve tratar los siguientes puntos, los cuales han sido conocidos previamente.

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y elegir al comisario para el ejercicio económico 2020.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas de la compañía ARRENDADORA DIBIENES S.A. revisan el borrador o preliminar del balance presentado, revisando cada una de las cuentas resultando como tal que el Total de Activos es de USD 726.321,07, Total de Pasivo es de USD 199.715,02 y total de Patrimonio es de USD 526.606,05 Así mismo siendo la Utilidad del ejercicio actual es USD 35.778,77 antes del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta resultando la Utilidad Neta para la distribución de los accionistas USD 27.907,45 la cual se propone registrarla en la cuenta de Utilidades acumuladas hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción. Cada uno de los presentes discuten y analizan previamente todo el expediente finalmente deciden aprobarlo unánimemente.

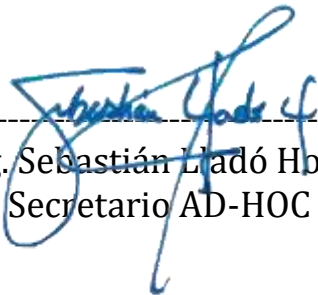
Con relación al segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y aprobar el informe de Gerencia. Se aprueba el plan de implementación presentado, el mismo que será remitido a los accionistas y al revisar y analizar los documentos, es unánime la decisión de los presentes en aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración.

Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día reelegir comisario para el ejercicio económico del 2020 e indica que la CPA. María Teresa Guim Macías continúa en su cargo de comisario.

Por no haber otro asunto a tratar, EL Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, del acta la misma que es aprobada en forma unánime por el accionista y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 17h35; suscribiéndola el Accionista y el Secretario.

Certifico.- que es fiel copia de su original la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía a la que remitiré en caso de ser oportuno.

Guayaquil, 12 de marzo de 2020



Ing. Sebastián Lladó Holguín
Secretario AD-HOC